

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2592-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: -0047-0000-007781-17-8

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-007781-17-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PANALAB S.A. ARGENTINA, solicita cambio de excipientes para la Especialidad Medicinal IVERTAL PLB / IVERMECTINA Forma Farmacéutica y Concentración: LOCION, IVERMECTINA 0,5%; aprobado por Disposición autorizante Nº 6670/06 y Certificado Nº 53.381.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 853/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de excipientes.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma PANALAB S.A. ARGENTINA, propietaria de la Especialidad Medicinal denominada IVERTAL PLB / IVERMECTINA Forma Farmacéutica y Concentración: LOCION, IVERMECTINA 0,5%; a cambiar los excipientes, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones; Documento IF-2018-01967731-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el que deberá agregarse al Certificado N° 53.381 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-007781-17-8

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2018.03.19 09:30:35 ART Location: Ciudad Autônoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma PANALAB S.A. ARGENTINA, la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de autorización de Especialidad Medicinal N° 53.381 de acuerdo con los datos que figuran en la tabla al pie, del producto:

Nombre Comercial/Genérico/s: IVERTAL PLB / IVERMECTINA
Forma Farmacéutica y Concentración: LOCION,
IVERMECTINA 0,5%.-

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
MODIFICAR	LA FECHA	· · ·
Cambio de	Cada 100 ml contiene:	Cada 100 ml contiene:
Excipientes		Ivermectina 0,5 g, Aceite de
		oliva 25,0 g, Monooleato de
		sorbitan 2,4 g, Polisorbato 80
	alcohol de lanolina 1,0 g,	1,6 g, Alcohol oleico 7,0 g,
	Octil dodecanol 1,00 g,	Butilhidroxitolueno 0,0032 g,
	Ciclopentasiloxano 0,50 g,	Ciclopentasiloxano 3,0 g,
		Manteca de karite 2,0 g,
		Citrato de sodio anhidro 0,157
		g, Ácido cítrico anhidro 0,075
	sorbitan 4,00 g,	g, Metilparabeno 0,18 g,
	Metilparabeno 0,18 g,	Propilparabeno 0,02 g,
i	Propilparabeno 0,02 g,	Alcohol cetoestearilico +
	Alcohol estearílico 1,00 g,	Ceteareth-20 3,5 g, Agua
0	Agua purificada c.s.p. 100,0	purificada c.s.p. 100,0 g
	g	

El presente Anexo sólo tiene valor probatorio siendo anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

IF-2018-01967731-APN-DERM#ANMAT

Expediente Nº 1-0047-0000-007781-17-8

Jfs



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-01967731-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 11 de Enero de 2018

Referencia: ANEXO 7781-17-8 CERTIF 53381

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION COLSECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2016.01.11 14:43:04 -03'00'

E/E Rosario Vicente Jefe I Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica